

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

195

HUELVA NÚMERO 2

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA, en los autos número 297/2018 seguidos a instancias de FERNANDO LOPEZ MARTINEZ contra MARSEGUR SEGURIDAD PRIVADA S.A, ADMINISTRACIÓN CONCURSAL, D. ATICUS OCAÑA MARTIN y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a MARSEGUR SEGURIDAD PRIVADA S. A como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día QUINCE DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:40 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ VÁZQUEZ LÓPEZ Nº 19 C.P. 21071 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a MARSEGUR SEGURIDAD PRIVADA S.A para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En HUELVA, a cinco de octubre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/26.545/20)

